

| ESTRUCTURA DEL CARGO | |
|--|---|
| I. Identificación y ubicación del cargo | |
| Estrato: Profesional | Clase: Profesional C |
| Código Cargo: 24815 V:1 | Título del Cargo: Profesional Coordinador de Proyectos del Observatorio del Desarrollo |
| Dependencia: Observatorio del Desarrollo | |
| II. Descripción del cargo | |
| Propósito: Coordinar y gestionar proyectos de investigación relacionados con temas sociales, económicos, ambientales, turismo, entre otros, vinculados con el desarrollo nacional. | |
| Productos o Servicios | Criterios de Desempeño |
| Proyectos de investigación desarrollados y coordinados | Lineamientos para la evaluación de las propuestas de investigación y del Fondo Especial de Estímulo a la Investigación. Pautas para la Gestión y Ejecución de los Programas Institucionales. |
| Gestión administrativa de los proyectos ejecutada | Se apoya en las políticas y normativa institucionales sobre investigación, así como en los lineamientos vinculados con el plan de presupuesto y para vínculo externo. |
| Actividades esenciales | |
| 1. Identifica posibles fuentes de financiamiento, establece contactos y coordina la comunicación con organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al patrocinio de la investigación. | |
| 2. Propone temas de investigación y formula perfiles iniciales de proyectos, negocia las condiciones de realización con posibles financiadores, formula y negocia las propuestas definitivas de proyectos. | |
| 3. Coadyuva en la formación de los equipos profesionales y técnicos que constituyen los proyectos de investigación. | |
| 4. Da seguimiento a la ejecución de los proyectos del Observatorio del Desarrollo, en lo referente a cumplimiento de plazos, entrega de informes, ejecución presupuestaria y otros propios de los proyectos. | |
| 5. Realiza las gestiones necesarias ante la Vicerrectoría de Investigación y Fundevi en lo referente a los proyectos del Observatorio del Desarrollo: inscripción, cierre, remisión de informes, apertura y cierre de cuentas, etc. | |
| 6. Apoya la realización de actividades de divulgación como talleres, charlas, documentos, entre otros, vinculados con el desarrollo y resultado de los proyectos. | |
| 7. Realiza investigaciones en su área de especialidad en temas de interés del Observatorio del Desarrollo. | |
| 8. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la Unidad en que se desempeña. | |
| III. Responsabilidades del cargo | |
| (Por supervisión o coordinación de personas, manejo de equipos, manejo de información, activos y valores) | |
| Por el manejo de información oportuna. | |
| Le puede corresponder la coordinación de equipos de trabajo interdisciplinarios. | |
| IV. Perfil de competencias | |
| Institucionales (Conductas, comportamientos y valores orientado al cumplimiento de las políticas de la organización) | |
| 1. Excelencia: Ejecución del trabajo, en concordancia con el principio de mejora continua, y la eficiencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos en todos los ámbitos del quehacer universitario. | |
| 2. Creatividad: Habilidad para innovar. Es la capacidad de emprender acciones y soluciones originales orientadas al desarrollo y transformación de las actividades de la comunidad universitaria. | |
| 3. Compromiso: Sentido de identidad y pertenencia con los objetivos y principios propios de la institución, fortaleciendo las funciones sustantivas de la comunidad universitaria. | |
| 4. Solidaridad: Labor conjunta de las distintas instancias universitarias, por el bienestar del personal y el cumplimiento de los objetivos institucionales, a fin de fortalecer y agilizar la gestión universitaria. | |
| 5. Integridad: Es actuar en consonancia con lo que se dice o considera importante, estableciendo relaciones laborales basadas en el respeto y la equidad. Promueve las normas éticas en la realización de las actividades institucionales. | |
| Competencias personales (Actitudes, conductas y características para el desempeño exitoso del cargo) | |

1. Capacidad de organización: Programa y prioriza de forma oportuna las estrategias de trabajo con claridad y orden, dando respuesta a los requerimientos internos y externos en torno a la labor que ejecuta.
2. Capacidad de análisis y de síntesis: Capacidad para analizar, identificar, comprender y evaluar a partir de la observación de hechos, datos o información en general; con el propósito de resumirlos de manera que reflejen lo esencial del conjunto de la información recopilada.
3. Impacto e influencia: Es la habilidad para persuadir, convencer e influenciar a otros, con el fin de lograr que ejecuten determinadas acciones. Está basado en el deseo de causar un efecto específico en los demás, una impresión o una actuación concreta cuando se persigue un objetivo.
4. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar con otros, formar parte del grupo y trabajar juntos hacia el logro de una meta común. Comprende la repercusión de las propias acciones en el éxito del equipo.
5. Creatividad: Capacidad de idear soluciones nuevas, imaginativas y diferentes para resolver problemas o situaciones requeridas por el propio puesto, la organización y los usuarios, aportando enfoques más allá de los métodos y formas clásicas de resolución.

Competencias técnicas (Conocimientos complementarios, formación académica y experiencia)

| | |
|---------------------------------|---|
| Conocimientos | Métodos de investigación. |
| | Gestión y normativa administrativa para la formulación de proyectos. |
| | Políticas de desarrollo sectorial y nacional. |
| | Manejo de programas de computación afines al cargo. |
| Formación académica Sistema RyS | Título de Licenciatura en Administración de Negocios o Pública |
| Experiencia | 24 meses de experiencia reciente en puestos que se consideren calificables según instrumento técnico de Reclutamiento y Selección |

V. Requisitos legales

Incorporado y activo al Colegio Profesional respectivo.

VI. Requisito ISO